

**ACUERDO No. 005**  
**Guadalajara, Jal. 28 FEB. 2011**

**ACUERDO QUE EMITE EL C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO**

Con fundamento en los artículos 18 y 32 fracciones IV, V, VI y VII del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en los diversos numerales 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1.- Según lo establecido en el artículo 18 del Código de Asistencia Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco tiene entre sus funciones la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar; promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado; promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad, entre otros.

2.- Para llevar a cabo el cumplimiento de dichas funciones y con el fin de dar seguimiento a sus programas, la Dra. Carolina Preciado Serrano, Directora del Centro de Rehabilitación Integral "Sra. Olivia Miramontes Aguirre" de este Organismo, mediante memorando 0096/2011 de fecha 24 de enero de 2011, solicitó la contratación para adquirir los bienes muebles que se describen a continuación, mediante el procedimiento de adjudicación directa:

- 8 PILAS RECARGABLES, TAMAÑO C, DE NÍQUEL-METAL, DE 1,2 VOLTS, CAPACIDAD NOMINAL DE 2,200 MILI AMPERES POR HORA, DIÁMETRO DE 2,6 CM.
- 50 PILAS RECARGABLES TAMAÑO D, DE NÍQUEL-METAL, DE 1,2 VOLTS, CAPACIDAD NOMINAL DE 2,200 MILI AMPERES POR HORA, DIÁMETRO DE 3,4 CM.
- 5 MEGÁFONOS DE MANO CON GRABADORA DE MENSAJES Y SIRENA, DE 25 WATTS, QUE INCLUYA: CORREA Y AGARRADERA PARA USAR EN MANO U HOMBRO; GRABADORA INTEGRADA; POTENCIA: 25 WATTS; ALCANCE MÁXIMO: 800 M EN ÁREA SUBURBANA SIN RUIDO Y 400 M EN CIUDAD; ALIMENTACIÓN: 9 VCC (6 PILAS TIPO "D"); RESPUESTA EN FRECUENCIA: 110 DB; DIMENSIONES: 21 CM DE DIÁMETRO X 34 CM DE LARGO; PESO: 950 GR.
- 5 LÁMPARAS DE MANO CON LEDs, FABRICADA CON CUERPO DE ALUMINIO RESISTENTE A LA CORROSIÓN, CON INTERRUPTOR TIPO PUSH y ALIMENTACIÓN: 3 VCC (2 PILAS TIPO "D").
- 20 CHALECOS DE SEGURIDAD CON REFLEJANTES, FABRICADOS EN MALLA DE POLIÉSTER FLUORESCENTE; CON ELÁSTICOS LATERALES Y CIERRE DE VELCRO AL FRENTE; BIES DE CINTA DE POLIPROPILENO DE 1 PULGADA PARA MAYOR RESISTENCIA; COLOR: NARANJA; CON REFLEJANTES EN LA PARTE FRONTAL Y EN LA PARTE DE ESPALDA. ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN: MALLA POLYESTER Y VELCRO.
- 11 CARGADORES PARA CINCO PILAS RECARGABLES TIPO AA, AAA, C, D y 9V DE NÍQUEL- CADMIO, CON ALIMENTACIÓN: 127/ 220 VCA; FRECUENCIA: 60/50 HZ; SALIDA: 4,8 W; VOLTAJE DE SALIDA: 1,2 VCC 120 MA MÁXIMO; 9 VCC 13 MA MÁXIMO; DIMENSIONES: 21 X 4,9 X 10,3 CM.
- 2 PAQUETES CON KIT DE INMOVILIZACIÓN, QUE INCLUYA: UNA CAMILLA RÍGIDA PLÁSTICA; UN KIT DE DOS FÉRULAS PARA BRAZO Y DOS FÉRULAS PARA PIERNAS; UN INMOVILIZADOR DE CRÁNEO; UN INMOVILIZADOR DE CUERPO COMPLETO (ARAÑA); UN COLLARÍN SELECT DE CUATRO POSICIONES; UN COLLARÍN PEDISELECT DE TRES POSICIONES; UN CHALECO KED.



**ACUERDO No. 005**  
**Guadalajara, Jal. 28 FEB. 2011**

Dichos bienes antes descritos, con un precio estimado de \$34,637.60 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.).

3.- Ya que los recursos son de origen federal, es aplicable el artículo 26, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a los procedimientos de adquisición, entre los que se establece el de Adjudicación Directa, así como el diverso numeral 42, mismo que señala que:

*"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."*

4.- Tomando en consideración la solicitud expuesta por la Dra. Carolina Preciado Serrano, Directora del Centro de Rehabilitación Integral "Sra. Olivia Miramontes Aguirre" de este Organismo, y ya que el importe de la operación correspondiente a la contratación de los bienes descritos en el punto número 2.- del presente, no excede el monto máximo que se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, para llevar a cabo adjudicaciones mediante procedimiento de Adjudicación Directa, resulta procedente aplicar el mismo, teniendo presente que deberán observarse los principios y criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En mérito a los fundamentos y motivos expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** En virtud de las causas, motivos y fundamentos expuestos, esta Dependencia, bajo su responsabilidad, determina realizar la contratación del servicio que se describe en el punto 2.- de la exposición de motivos del presente, mediante el procedimiento de contratación consistente en Adjudicación Directa.

**SEGUNDO.-** La contratación del servicio al que se refiere el punto anterior deberá realizarse de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema.



**ACUERDO No. 005**  
**Guadalajara, Jal. 28 FEB. 2011**

**TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo al L.C.P. JESÚS ROSALES ARCINIEGA Director de Recursos Financieros, al CP. GREGORIO ANAYA LÓPEZ, Contralor Interno, a LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ, Director de Recursos Materiales, al LCP. ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA, Jefe del Departamento de Compras, para su conocimiento y trámites administrativos, así como al LIC. LUIS DAVID SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Director Jurídico, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Así lo acordó el ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA, en su carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ante los testigos de asistencia.

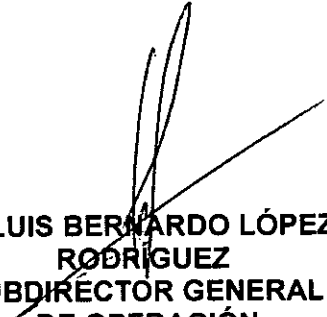
**ATENTAMENTE**

*"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS EN JALISCO"*



**ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA**  
**DIRECTOR GENERAL**

**TESTIGOS**



**C. LUIS BERNARDO LÓPEZ**  
**RODRÍGUEZ**  
**SUBDIRECTOR GENERAL**  
**DE OPERACIÓN**



**L.E.A. HÉCTOR AURELIO MEDINA**  
**HERNÁNDEZ**  
**SUBDIRECTOR GENERAL**  
**ADMINISTRATIVO**

*Ju. Miramontes*

0184 / 2011

**MEMORANDO No.**

PARA **Lic. Luis David Sánchez Jiménez.-** Director Jurídico de DIF Jalisco.

GUADALAJARA, JAL., a 28 de Febrero del 2011

En contestación a su Memorando No. DJ-164/2011-2 y en referencia a la SOLICITUD DE COMPRA No. 509 de fecha 30 de agosto del 2010; anexo original del Acuerdo No. 005 con fecha 28 de febrero del año en curso debidamente firmado por las áreas correspondientes.

Lo anterior para su resguardo procedente.

Le agradezco la atención que le brinde al presente; me despido y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

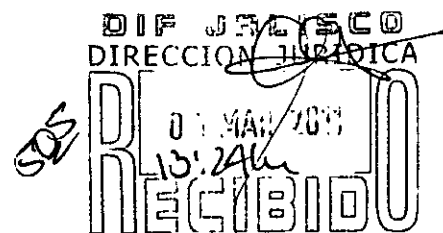
Atentamente,



**Dra. Carolina Preciado Serrano**  
Directora del Centro de Rehabilitación Integral  
"Sra. Olivia Miramontes Aguirre" Del DIF Jalisco.

- Cp.- **C. Luis Bernardo López Rodríguez.-** Subdirector General de Operación  
**Dr. José Andrés Vázquez Herrera.-** Director para la Inclusión de las Personas con Discapacidad  
**L.C.P. Jesús Rosales Arciniega.-** Director de Recursos Financieros  
**C.P. Gregorio Anaya López.-** Contralor Interno  
**Lic. Antonio Javier Hernández Padilla.-** Jefe del Depto. De Compras (se anexa original del acuerdo)  
Archivo de la Dirección del CRI Jalisco

CPS / Lucero\*



**Sistema DIF Jalisco**

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270. Guadalajara, Jal.  
Tel: 30 30 38 00 <http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



**MEMORANDO No. DJ-164/2011-2**

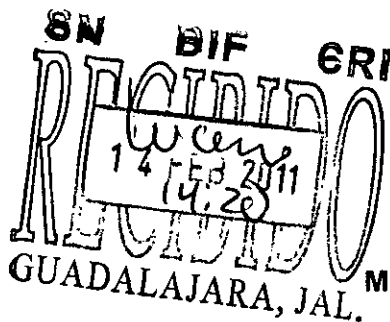
**Para: DRA. CAROLINA PRECIADO SERRANO  
DIRECTORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL**

Guadalajara, Jalisco; a 11 de febrero de 2011.

Ante poniendo un afectuoso saludo, le remito en tres tantos el Acuerdo por adjudicación directa solicitado por el área que dirige, a través de memorando 0096/2011; para la obtención de número de acuerdo y las rúbricas respectivas.

Solicitándole que, una vez hecho lo anterior, sea devuelta una copia del mismo a este Departamento para su guarda, custodia y efectos de comunicación conducente, a las direcciones y áreas a las que les concierna tener conocimiento de dicho Acuerdo.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.



**ATENTAMENTE**  
"Trabajamos por la Familia"

**M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
**JEFE DEL DEPTO. DE ACUERDOS**  
**Y ASUNTOS JURÍDICOS**

**"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS EN JALISCO"**

C.c.p. Director Jurídico.- Lic. Luis David Sánchez Jiménez  
c.c.p. Expediente  
FAMM





0096 / 2011

**MEMORANDO No.**

PARA **Lic. Luis David Sánchez Jiménez.-** Director Jurídico de DIF Jalisco.

GUADALAJARA, JAL., a 24 de Enero del 2011

*J. Moreno*

De acuerdo a su petición vía telefónica y en referencia a mi Memorando No. 0096/2011 en donde se le solicita su valioso apoyo con la aprobación para que se lleven a cabo los trámites necesarios para la adjudicación directa, anexo copia de la SOLICITUD DE COMPRA No. 509 del año 2010.

En espera que esta información le sea de utilidad; me despido y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Dra. Carolina Preciado Serrano**  
Directora del Centro de Rehabilitación Integral  
"Sra. Olivia Miramontes Aguirre" Del DIF Jalisco.

Cp.- **C. Luis Bernardo López Rodríguez.-** Subdirector General de Operación  
**Dr. José Andrés Vázquez Herrera.-** Director para la Inclusión de las Personas con Discapacidad  
**Lic. Antonio Javier Hernández Padilla.-** Jefe del Depto. De Compras  
Archivo de la Dirección del CRI Jalisco

CPS / Lucero\*

DIF JALISCO  
DIRECCION JURIDICA  
RECIBIDO  
10 FEB 2011  
12:04m  
311

**Sistema DIF Jalisco**

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270. Guadalajara, Jal.  
Tel: 30 30 38 00 <http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



*Ju. Moreno*

0096 / 2011

**MEMORANDO No.**

PARA **Lic. Luis David Sánchez Jiménez.-** Director Jurídico de DIF Jalisco.

GUADALAJARA, JAL., a 24 de Enero del 2011

En referencia a la SOLICITUD DE COMPRA No. 509 de fecha 30 de agosto del 2010; le solicito su valioso apoyo con la aprobación para que se lleven a cabo los trámites necesarios para la adjudicación directa.

Lo anterior debido a que se requisitó dentro del programa SIPRA con la justificación por ser recurso federal y el monto no exceder de \$50,000.00 – (Cincuenta mil pesos 00/100 mn)-; sin embargo a la fecha----- ---- no se ha realizado dicho acuerdo por lo que no ha sido posible la adquisición de los bienes solicitados.

Le agradezco la atención que le brinde al presente; me despido y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Dra. Carlina Preciado Serrano**  
Directora del Centro de Rehabilitación Integral  
"Sra. Olivia Miramontes Aguirre" Del DIF Jalisco.

163  
DIF JALISCO  
DIRECCION JURIDICA  
RECIBIDO  
25 ENE 2011  
hora 13:07

Cp.- **C. Luis Bernardo López Rodríguez.-** Subdirector General de Operación  
**Dr. José Andrés Vázquez Herrera.-** Director para la Inclusión de las Personas con Discapacidad  
**Lic. Antonio Javier Hernández Padilla.-** Jefe del Depto. De Compras  
Archivo de la Dirección del CRI Jalisco

CPS / Lucero\*



0121 / 2011

**MEMORANDO No.**

PARA ~~Lic. Jesús Rosales Arciniega~~.- Director de Recursos Financieros

GUADALAJARA, JAL., a 31 de Enero del 2011

*Jesús Rosales*

*caroline pre U  
R.P.*

En referencia a mi Memorando No. 0096/2011 dirigido al Lic. Luis David Sánchez Jiménez de la Dirección Jurídica y de la Solicitud de Compra No. 509 de agosto de 2010; le solicito su valioso apoyo con su Vo. Bo. En la EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA la cual anexo.

Lo anterior debido a que dicha dirección y en el mencionado memorando solicitamos la aprobación para la adjudicación directa y nos piden su firma de autorización del recurso federal.

Le agradezco la atención que le brinde al presente; aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente,

**Dra. Carolina Preciado Serrano**  
Directora del Centro de Rehabilitación Integral  
"Sra. Olivia Miramontes Aguirre" de DIF Jalisco.

- Cp.- **C. Luis Bernardo López Rodríguez**.- Subdirector General de Operación  
**Dr. José Andrés Vázquez Herrera**.- Director para la Inclusión de las Personas con Discapacidad  
**Lic. Luis David Sánchez Jiménez**.- Director Jurídico  
**Lic. Antonio Javier Hernández Padilla**.- Jefe del Depto. De Compras  
Archivo de la Dirección del CRI Jalisco

CPS / Lucero\*



**Sistema DIF Jalisco**



7.- PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

8.- EL ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE FUNDAN SU EXCEPCIÓN, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN.

- El importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos de la federación.
- Consultorías, investigación o de capacitación.
- Por rescisión de contrato a proveedores que hubieran ganado en una licitación.
- Bienes perecederos o productos alimenticios básicos o semiprosesados.
- Por tratarse de bienes o servicios con patente o características propias.
- Por caso fortuito o de fuerza mayor.
- Cuando se hayan realizado 2 licitaciones públicas y se declaren desiertas.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco.



Excepción a licitación pública

ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA  
DIRECTOR GENERAL

AT'N.- LIC. LUIS DAVID SANCHEZ JIMENEZ  
DIRECTOR DE JURÍDICO

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicito a usted se sirva dictaminar sobre la procedencia ó improcedencia de no celebrar licitación pública respecto de algunos bienes que son necesarios adquirir por el área que dirijo; y a efecto de cumplir con lo previsto por los numerales ya citados, procedo en el orden establecido, a lo siguiente:

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS:

8 PIEZA PILA RECARGABLE TAMAÑO C  
PILA RECARGABLE NIQUEL-METAL, TAMAÑO C, DE 1,2 VOLTS, CAPACIDAD NOM  
(MILI AMPERES HORA), DIÁMETRO DE 2,6 CM.  
50 PIEZA PILA RECARGABLE TAMAÑO D  
PILA RECARGABLE NIQUEL-METAL, TAMAÑO D, DE 1,2 VOLTS, CAPACIDAD NOM  
(MILI AMPERES HORA), DIÁMETRO DE 3,4 CM.  
5 PIEZA MEGÁFONO

2.- PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.

MÁXIMO 15 DÍAS DE ENTREGA EN EL ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO

3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ESTE SISTEMA DIF JALISCO CUI  
DICHO COMITÉ SE ENCUENTRA CONSTITUIDO POR 5 BRIGADAS INTEGRADAS POR

4.- PRECIO ESTIMADO

34637.6

5.- FORMA DE PAGO PROPUESTA

Contado

6.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

Departamento solicitante	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
Fecha deseada de entrega	10/09/2010

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	8	PIEZA	PILA RECARGABLE TAMAÑO C PILA RECARGABLE NÍQUEL-METAL, TAMAÑO C, DE 1,2 VOLTS, CAPACIDAD NOMINAL DE 2200 MAH (MILI AMPERES HORA), DIÁMETRO DE 2,6 CM.
2	50	PIEZA	PILA RECARGABLE TAMAÑO D PILA RECARGABLE NÍQUEL-METAL, TAMAÑO D, DE 1,2 VOLTS, CAPACIDAD NOMINAL DE 2200 MAH (MILI AMPERES HORA), DIÁMETRO DE 3,4 CM.
3	5	PIEZA	MEGÁFONO DE MANO CON GRABADORA DE MENSAJES Y SIRENA, DE 25 WATTS  QUE INCLUYA: - CORREA Y AGARRADERA PARA USAR EN MANO U HOMBRO - GRABADORA INTEGRADA - POTENCIA: 25 WATTS - ALCANCE MÁXIMO: 800 M EN ÁREA SUBURBANA SIN RUIDO Y 400 M EN CIUDAD - ALIMENTACIÓN: 9 VCC (6 PILAS TIPO "D") - RESPUESTA EN FRECUENCIA: 110 DB - DIMENSIONES: 21 CM DE DIÁMETRO X 34 CM DE LARGO - PESO: 950 G
4	5	PIEZA	LÁMPARA DE MANO CON LEDs FABRICADA CON CUERPO DE ALUMINIO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - INTERRUPTOR TIPO PUSH - ALIMENTACIÓN: 3 VCC (2 PILAS TIPO "D" )
5	20	PIEZA	CHALECO DE SEGURIDAD CON REFLEJANTES FABRICADO EN MALLA DE POLIÉSTER FLUORESCENTE; CON ELÁSTICOS LATERALES Y CIERRE DE VELCRO AL FRENTE. BIES DE CINTA DE POLIPROPILENO DE 1 PULGADA PARA MAYOR RESISTENCIA. COLOR: NARANJA. CON REFLEJANTES EN LA PARTE FRONTAL Y EN LA PARTE DE ESPALDA.  ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN: MALLA POLYESTER Y VELCRO.
6	11	PIEZA	CARGADOR PARA PILAS CARGADOR PARA 5 PILAS RECARGABLES TIPO AA, AAA, C, D Y 9 V DE NÍQUEL-CADMIO.  ALIMENTACIÓN: 127/ 220 VCA - FRECUENCIA: 60/50 HZ - SALIDA: 4,8 W - VOLTAJE DE SALIDA: 1,2 VCC 120 MA MÁXIMO 9 VCC 13 MA MÁXIMO - DIMENSIONES: 21 X 4,9 X 10,3 CM

7	2	PAQUETE	KIT DE INMOVILIZACIÓN QUE INCLUYA:  1 CAMILLA RÍGIDA PLÁSTICA  1 KIT DE FÉRULAS CON: 2 FÉRULAS PARA BRAZO Y 2 FÉRULAS PARA PIERNAS.  1 INMOVILIZADOR DE CRÁNEO  1 INMOVILIZADOR DE CUERPO COMPLETO (ARAÑA)  1 COLLARÍN SELECT DE 4 POSICIONES  1 COLLARÍN PEDISELECT DE 3 POSICIONES  1 CHALECO KED
---	---	---------	--

Notas:

SE REQUIERE DENTRO DEL PROYECTO "PROTECCIÓN CIVIL DEL SISTEMA NACIONAL DIF"

PG	UR	SP	UM	MP	Area solicitante	Vo.Bo.
4309	3030	81	50	229	M.R. Carolina Preciado Serrano	Dr. José Andrés Vazquez Herrera
Importe: 34,637.60						
Federal: X						
Estatat:					Autorización del monto Autorizada  Luis Bernardo López Rodríguez Subdirección General De Operación	
FC SIS: 50796 FC PRES: 50796 Tres cotizaciones sobre cerrado						

**Sistema DIF Jalisco**

Av. Alcalde #1220, Col. Miraflores CP 44270, Guadalajara Jal.

Tel. 3030.3800 <http://sistemadif.jalisco.gob.mx>